

**TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-
ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 (trece) horas del día 07 (siete) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en la oficina que ocupa la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, en el Piso 10 de la Torre Cuauhtémoc, ubicada en la Avenida Américas número 599, en las instalaciones del edificio de Ciudad Niñez; en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la Licenciada Balbina Villa Martínez, en mi carácter de Directora de Tutela de Derechos y Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación, en compañía de los integrantes del equipo interdisciplinario Abogada Myriam Lizette Otero Alamillo, Licenciada en Psicología Nancy Lizeth Bárcenas Arellano y Licenciada en Trabajo Social Luisa Angélica Valenzuela Ramírez, así como de los vocales Abogado Carlos Israel Pinzón Pérez, Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco, Mtro. Bernardo Salazar Rodríguez, Director de Representación y Restitución y Mtra. Carmen Alicia Gómez Ramírez, Coordinadora de la Unidad Departamental de Psicología, comparecemos a la tercera sesión del Comité Técnico de Evaluación en Materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Solicitudes de familia de acogida para expedición de certificado de idoneidad.
4. Solicitudes de adopción para expedición de certificado de idoneidad.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Se pasa lista de asistencia de la presente sesión, se advierte que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, existiendo de esta manera el quórum legal necesario para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez integrado el Comité, se da lectura del orden del día de la presente sesión, misma que es aprobada de manera unánime por todos los integrantes.

Carmen Alicia Gómez Ramírez



CiudadNiñez

3. SOLICITUDES DE FAMILIA DE ACOGIDA PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Acto seguido, se presenta la solicitud para constituirse como familia de acogida de los C.C.

y

Los integrantes del Comité se avocan a la revisión del expediente, de la que se desprende que el mismo se encuentra integrado por la solicitud correspondiente, así como los documentos que los Lineamientos para registrar, capacitar, evaluar y certificar a las familias en el estado de Jalisco establecen para tal efecto.

Así mismo, se cuenta con el dictamen socioeconómico realizado a los solicitantes, en el que se señala en el punto 4 de las Conclusiones que con base a las entrevistas directas a los C.C.

y

, se concluye que son aptos para obtener la custodia de persona menor de edad.

Mientras que el dictamen de entrevista y valoración psicológica realizada a la C.

, que obra en dicho expediente, concluye que se detecta que es una red de apoyo estable y que de acuerdo a las pruebas psicológicas aplicadas se obtuvieron indicadores de estabilidad emocional, puntajes favorables en las dimensiones de expectativas y castigo y de ambivalencia en empatía e inversión de roles. El dictamen de entrevista y valoración psicológica realizado al C. , que de igual forma integra el expediente de referencia, concluye que con base a los resultados de la entrevista psicológica, observación y pruebas psicométricas aplicadas se considera que es apto para asumir la custodia.

De igual manera, se da cuenta de la asistencia de los solicitantes al taller de capacitación para familias de acogida los días 02, 09 y 15 de septiembre de 2016.

Conforme a lo anterior se advierte que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en los Lineamientos para registrar, capacitar, evaluar y certificar a las familias en el estado de Jalisco expedidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco para ser considerados como familia de acogida.

Por lo que se solicita a los integrantes del Comité manifiesten su opinión y en su caso el voto correspondiente respecto del presente asunto, lo que se realiza de la siguiente manera:

La coordinadora y los miembros del equipo interdisciplinario votan a favor de que se expida el certificado de idoneidad correspondiente a los C. C.

Jiménez.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- A large signature that appears to be "Carmen Jiménez".
- Other smaller handwritten marks and initials.

Large handwritten scribble or signature on the right margin.



DIF
JALISCO

Av. Américas 599, Torre Cuauhtémoc,
Col. Lomas de Guevara, C.P. 44600,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3030 8200



CiudadNiñez

Los vocales Abogado Carlos Israel Pinzón Pérez, Mtro. Bernardo Salazar Rodríguez y Mtra. Carmen Alicia Gómez Ramírez, se manifiestan a favor de que se expida el certificado de idoneidad correspondiente a los C. C. y

Dictamen: Opinión a favor de que se expida el certificado de idoneidad correspondiente a los C. C. y

4. SOLICITUDES DE ADOPCIÓN PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Se presentan las solicitudes de adopción para expedición de certificado de idoneidad respecto de los solicitantes:

y y

Los integrantes del Comité se avocan a la revisión de los expedientes correspondientes, concluyendo lo siguiente:

- A) Respecto de la solicitud presentada por los C. y , se advierte que de conformidad con los Lineamientos y procedimientos para la solicitud de adopciones, acogimiento pre-adoptivo, certificado de idoneidad; asignación y seguimiento a la convivencia y al proceso de adaptación de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco, no se encuentran integrados el total de los documentos requeridos para obtener certificado de idoneidad.
- B) Respecto de la solicitud presentada por los C. y , se advierte que de conformidad a los Lineamientos y procedimientos para la solicitud de adopciones, acogimiento pre-adoptivo, certificado de idoneidad; asignación y seguimiento a la convivencia y al proceso de adaptación de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco, no se cuenta con el total de los documentos requeridos para obtener certificado de idoneidad.

5. ASUNTOS VARIOS.

No se presentan asuntos varios que tratar en la presente sesión.

6. ACUERDOS.

- I. Se haga del conocimiento del Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, el dictamen de opinión emitido por los miembros del Comité, en sentido favorable respecto de la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como Familia de Acogida de los C. C. y



DIF
JALISCO

Av. Américas 599, Torre Cuauhtémoc,
Col. Lomas de Guevara, C.P. 44600,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3030 8200

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se lee la presente acta y enterados los integrantes de su contenido y alcances, se firma en un tanto cada una de las hojas que la integran, dándose por clausurada la sesión siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 07 (siete) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis).

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación:



Lic. Balbina Villa Martínez

Directora de Tutela de Derechos

Equipo interdisciplinario:



Abogada Myriam Lizette Otero Alamillo



Licenciada en Psicología Nancy Lizeth Bárcenas Arellano



Licenciada en Trabajo Social Luisa Angélica Valenzuela Ramírez

Vocales:

Abogado Carlos Israel Pinzón Pérez,
Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco

Mtro. Bernardo Salazar Rodríguez
Director de Representación y Restitución de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Estado de Jalisco

Mtra. Carmen Alicia Gómez Ramírez
Coordinadora de la Unidad Departamental de Psicología de la Procuraduría de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

La presente hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 07 (siete) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis).



DIF
JALISCO

Av. Américas 599, Torre Cuauhtémoc,
Col. Lomas de Guevara, C.P. 44600,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3030 8200